
Programación de Música

2025 – 2026

IES. Castillo del Águila, Villaluenga

INDICE

0. INTRODUCCIÓN

- 0.0 Prioridades del PEC, Características del alumnado — — p.4
- 0.1 Legislación y Departamento
- 0.2 Resultados de la evaluación extraordinaria de Junio 2024
- 0.3 Medidas de Mejora para el curso 2024-25

1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

1.1 ETAPA DE LA ESO — — p.7

1.1.1 MÚSICA

- 1.1.1.1. Introducción
- 1.1.1.2. Competencias específicas
- 1.1.1.3.1. 1º y 2º ESO: Criterios de evaluación
- 1.1.1.3.2. 1º y 2º ESO: Saberes básicos
- 1.1.1.4.1. 4º ESO: Criterios de evaluación
- 1.1.1.4.2. 4º ESO: Saberes básicos

1.1.2 MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE (3º ESO) — — p.13

- 1.1.2.1 Introducción
- 1.1.2.2 Competencias específicas
- 1.1.2.3 Criterios de evaluación
- 1.1.2.4 Saberes básicos

1.2 ETAPA DE BACHILLERATO — — p.19

1.2.1 LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL: 1º de BACHILLERATO

- 1.2.1.1 Introducción
- 1.2.1.2 Competencias específicas
- 1.2.1.3 Criterios de evaluación
- 1.2.1.4 Saberes básicos

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE — — p.24

- 2.1 Música (1º DE ESO)
- 2.2 Música (2º DE ESO)
- 2.3 Música activa, movimiento y folclore (3º DE ESO)
- 2.4 Música (4º DE ESO)
- 2.5 Lenguaje y práctica musical (1º DE BACHILLERATO)

3. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE — — p.28

- 3.1 Música 1º de ESO
- 3.2 Música 2º de ESO
- 3.3 Música activa y Movimiento 3º de ESO
- 3.4 Música 4º de ESO
- 3.5 Práctica y Lenguaje Musical (1º de Bachillerato)

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS — — p.47

- 4.1 Para la ESO
- 4.2 Para Bachillerato

5.	MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS	__ __ p.49
5.1.	Atención a la Diversidad	
6.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	__ __ p.52
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	__ __ p.53
7.1	Especificaciones	
7.2	Recuperaciones	
8.	PROGRAMA PLURILINGÜE	__ __ p.57
9.	PLAN DE LECTURA	__ __ p.58
10.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	__ __ p.59
11.	PROGRAMACIÓN DE “ARTES ESCÉNICAS Y DANZA”.	__ __ p.60

0. INTRODUCCIÓN

0. 0. PRIORIDADES DEL PEC, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El I.E.S. Castillo del Águila en Villaluenga de la Sagra, del que forma parte el Departamento de Música, es un centro situado en un entorno semi-rural, muy transformado por su proximidad a Madrid y los altibajos de los ciclos económicos. Ello ha propiciado una rápida industrialización y posterior decadencia de la zona, un aumento importante de la población y de las estructuras urbanas, la presencia de una inmigración masiva y una pérdida casi total de la identidad rural.

Estos elementos condicionan en gran medida la demanda formativa del alumnado. Muchas familias solicitan una formación básica y muestran menos interés por orientar sus hijos hacia los estudios superiores. La fuerte presencia de inmigración, aunque cada vez más integrada, el alto índice de fracaso escolar y la conflictividad social de la zona hacen de este Instituto un Centro de reconocido “difícil desempeño”.

La situación musical de la zona se caracteriza por la ausencia de centros de formación musical y una escasa tradición musical, manifiesta en la pobreza de bandas o asociaciones de música. En los últimos años los ayuntamientos de la zona están reuniendo esfuerzos en la creación de escuelas de música, lo cual promete para el futuro una mejora de las destrezas musicales del alumnado que de momento, sin embargo, se hallan poco desarrolladas.

0. 1. LEGISLACIÓN Y COMPOSICIÓN DE DEPARTAMENTO

Estos condicionantes se deben tener en cuenta en la práctica docente cotidiana, sin renunciar al cumplimiento de los objetivos fijados por el Currículo Oficial para Secundaria Obligatoria, publicado por el M.E.C. en el año 1992 y su desarrollo acometido en los últimos años.

La presente programación se rige por las directrices establecidas por la “Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación” LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) que deroga la LOMCE, Ley educativa de 2013, y que actualiza, modifica y complementa la LOE: Ley educativa de 2006 que se encuentra vigente en la actualidad. Las modificaciones introducidas por la LOMLOE se especifican en los decretos 82/2022 y 83/2022 de 12 de julio por los que se establece la ordenación del currículo de ESO y Bachillerato respectivamente.

Conforme a esta regulación la materia de Música se imparte con carácter obligatorio 2 horas en 1º y 2 horas en 2º de ESO. Como optativa dispone además de otras 2 horas “Música activa, movimiento y folclore” para 3º de ESO y 2 horas en 4º de ESO, tanto para Enseñanzas Académicas como para Enseñanzas Aplicadas. La materia de Música se imparte como optativa “Lenguaje y práctica musical” en 1º de Bachillerato y en 2º de Bachillerato también como optativa “Historia de la música y de la danza”. Además le compete impartir la optativa “Artes escénicas y danza” de 4º de ESO

El Departamento de Música está formado por un miembro permanente y un miembro asociado que se hace cargo de las horas sobrantes:

Arturo Campos Lleó, es jefe de departamento e imparte clases de “Música” a 1º A no bilingüe, 1º A/B bilingüe, 1º G, 2º A/B no bilingüe, 2º A/B bilingüe, 2º F, la optativa de 4º, y participa en el proyecto bilingüe, cumpliendo un total de 16 horas lectivas + 2 horas de Jefatura + 1 hora DNL, completando 19 horas lectivas.

Ana Díaz Villarrubia, funcionaria interina, contratada con jornada completa, imparte docencia a los grupos: 1º D, 2º C, 2º D, 2º E, 2º G, dos grupos de 3º “Música activa, Movimiento y Folclore” y un grupo de 4º “Artes escénicas y danza” completando, así, 19 horas lectivas.

Adrián Peño Redondo, funcionario interino a media jornada, imparte docencia a los grupos: 1º C, 1º E, 1º F, 2º H y un grupo de 4º “Artes escénicas y danza”, completando 10 horas lectivas.

Las clases se imparten en el aula de Música. En las horas que coincidan las clases de ambos profesores, un grupo recibirá clase en su aula de grupo. El reparto se ha hecho de modo que todos los grupos tengan al menos una sesión por grupo en el aula de Música.

Las enseñanzas se imparten en dos períodos lectivos semanales de cincuenta minutos de duración para los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO (“Artes escénicas”), en tres períodos en 4º de ESO (“Música”) y en cuatro períodos lectivos semanales de la misma duración en los grupos Bachillerato 1º y 2º.

0.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO 2025

a.	b. P rofesor	Grupo	Nº total alumn@s	Evaluación Final			
				Aprobados		Suspensos	
				Nº	%	Nº	%
Ana		1º B nb	15	13	87%	2	13%
		1º E	28	18	64%	10	36%
		1º F	28	18	64%	10	36%
		1 G	28	21	75%	7	25%
		2º E	27	19	70%	8	30%
		2º F	27	22	82%	5	18%
		2º G	28	23	82%	5	18%
		3º D	11	11	100%	0	0%
		3º E+Div	21	21	100%	0	0%
		4º Artes	22	22	100%	0	0%
Arturo		1º A nb	16	14	88%	2	12%
		1º AB bil	28	26	93%	2	7%
		1º C	30	22	70%	8	30%
		1º D	25	18	72%	7	28%
		2º AB nb	31	18	58%	13	42%
		2º AB bil	25	20	80%	5	20%
		2º C	26	21	81%	5	19%
		2º D	26	21	81%	5	19%
Ana			235	197	84%	38	16%
Arturo			207	160	77%	47	23%
TOTAL			442	357	81%	85	19%

Evaluación final de 2024

Ana	220	155	71%	65	29%
Arturo	200	154	77%	46	23%
TOTAL	420	309	74%	111	26%

Valoración de los resultados finales

Una valoración detallada de los resultados por grupos se puede consultar en la memoria final del Departamento para el curso 2024-25. Según los datos de las evaluaciones, el curso 2024/25 mejora los resultados del curso pasado y puede calificarse como un buen año con resultados dentro de lo habitual y sin demasiados sobresaltos en las clases. La mejora con respecto al año pasado se debe sobre todo a los tres grupos de 3º y 4º de ESO en los que han aprobado el 100% debido al carácter lúdico de las optativas.

Por tercer año consecutivo apreciamos un mejor clima de trabajo y una cierta normalización de la práctica docente en muchos grupos de 1º y 2º de ESO, tras varios años con hornadas de alumnos bastante conflictivos.

En general, hay que destacar que las estadísticas de los resultados académicos se ven alteradas por el elevado número de alumnos absentistas - físicos y académicos (alumnos que no siguen la clase) - así como por las numerosas incorporaciones de alumnos con desconocimiento del español, y de alumnos provenientes de países latinoamericanos que no tienen problemas con el idioma pero sí con la adaptación a un sistema educativo diferente y más exigente. Muchos de ellos, además, se han incorporado a mitad de un trimestre o del curso.

Los alumnos absentistas que técnicamente no reciben clase, bien porque no pisan el aula bien porque no escuchan lo que en ella se da, lastran los resultados, causando una impresión equivocada sobre la realidad de nuestra materia. La inmensa mayoría de nuestros suspensos no son un fracaso del área de Música sino del sistema educativo español en general, ya que estos alumnos requieren de una inversión estructural con profesorado adicional especializado que no se lleva a cabo desde las instituciones educativas.

Esta situación siempre se ha dado pero ha sido especialmente notoria el curso 2023-24. Si la estadística tuviera sólo en cuenta el alumnado que no sólo asiste sino también ATIENDE a las clases, los porcentajes de suspensos rondarían el 15% y no el 25%

0.3 MEDIDAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2025-26

De las experiencias acumuladas durante el curso 2024-25 se aplicarán las siguientes medidas de mejora:

- Durante el tercer trimestre algunos grupos han perdido muchas clases por la apretada agenda de excursiones, actividades en el centro (charlas), festivos, y viajes al extranjero. Los grupos han perdido el pie y el bajón en el rendimiento ha sido, en algunos casos, importante.
- Para las actividades de 3º y 4º de ESO los espacios disponibles resultan insuficientes y sería conveniente poder disponer de dos aulas de Música.
- También lamentamos la pérdida del departamento como lugar de reunión. El espacio está invadido por 7 profesores de 4 materias (Filosofías, Economía, Cultura Clásica y Música) que han desplegado su material por el Departamento haciendo imposible un uso compartido. Dado que esta situación se ha generado por la habilitación de un departamento para Tecnología, que ha hecho emigrar a Filosofía hacia el nuestro, nos parece necesario hacer un reparto más equitativo de los dos espacios para el curso que viene.
- Ante la creciente informalidad por parte de muchos alumnos que no respetan los plazos establecidos para la entrega de tareas, presentaciones orales, elaboración de trabajos o fechas de exámenes o recuperaciones, acordamos que el próximo curso seremos menos permisivos, y se establecerá como norma la realización del examen en la clase siguiente a la falta del mismo. La parte de las audiciones se realizará en el siguiente recreo, para no interrumpir la clase.
- Lo mismo cabe decir de las recuperaciones de evaluación que también se realizarán en clase (y en el recreo las audiciones) debido a que durante este curso a muchos alumnos se les ha olvidado la fecha de la recuperación por no haberla apuntado en su agenda o deliberadamente no se han presentado, exigiendo – sin aportar justificante alguno – una fecha alternativa.
- Tras el cese del programa Carmenta también en 2º ESO, el año que viene será necesario encontrar un nuevo encaje de los apoyos digitales (Aula Virtual, ejercicios interactivos digitales, disponibilidad de material) y su peso en la evaluación en nuestra materia. Ya este curso estos elementos digitales han pasado de ser obligatorios a opcionales aportando hasta un 10% a la nota final.
- En este sentido es un hecho muy lamentable de este curso que haya funcionado tan mal la plataforma EducamosCLM, en particular los problemas relacionados con la caducidad de las claves de acceso. Es intolerable que una herramienta, en cuyo diseño la Consejería de Educación ha puesto gran empeño y dinero, dé tantas problemas de acceso a unos alumnos que en gran medida cabe calificar de analfabetos informáticos. Es imprescindible que, para garantizar la igualdad de oportunidades para todos, la herramienta base para el intercambio de correos, trabajos y materiales funcione como es debido.
- Igualmente lamentable es el estado del instituto que en su 25º aniversario muestra un importante desgaste de sus instalaciones. Algunas zonas como los pasillos, las aulas, el pabellón deportivo o el patio de recreo sufren importantes desperfectos. Particularmente grave es la situación en el aula de música donde una gran gotera hace imposible impartir clase los días que llueve con cierta intensidad. El aula se inunda y huele a humedad (moho!) durante semanas. Es imprescindible que esta situación no se repita el año que viene.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

1.1 ETAPA DE LA ESO

1.1.1 Música

1.1.1.1 INTRODUCCIÓN

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las **competencias específicas** de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los **criterios de evaluación** de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los **saberes básicos** se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de **situaciones de aprendizaje** que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la

música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

1.1.1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores¹ del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la

¹ Los descriptores correspondientes al perfil de salida básico se detallan en el Decreto 83/2022 de 12 de julio, DOCM nº134 de 14-07-2022, pp. 24487 -24494.

interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

1.1.1.3.1 1º y 2º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

1.1.1.3.2 1º y 2º ESO: SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

1.1.1.4.1. 4º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

1.1.1.4.2 4º ESO: SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

1.1.2 Música activa, movimiento y folclore: 3º ESO

1.1.2.1 INTRODUCCIÓN

La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del

hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática.

La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo.

El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones, bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo.

Las **cinco competencias específicas** de esta materia se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural. Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan.

Los **criterios de evaluación** se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Los **saberes básicos** que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques:

«Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica. Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático. Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales, de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la

intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes **situaciones de aprendizaje** que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

1.1.2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

Conocer las manifestaciones artísticas en relación con los contextos sociales en los que fueron creadas supone aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de cada época. Las diferentes manifestaciones artísticas aportan riqueza al acervo cultural que es importante conocer, para la construcción de una identidad propia basada en la diversidad. El conocimiento del folclore, en concreto, favorece que el alumnado descubra sus raíces y potencie su identidad cultural.

La contextualización de las manifestaciones artísticas nos permite entenderlas como productos de su época y contexto social, además de realizar una valoración adecuada de las mismas, permitiendo reflexionar sobre su evolución y su vínculo con el presente. Con el desarrollo de la estima y el aprecio hacia dichas manifestaciones artísticas se contribuye tanto a la preservación del patrimonio cultural como al fomento del respeto hacia ellas y al desarrollo del sentido crítico.

La recepción activa, a través de la escucha o el visionado de distintas propuestas artísticas despierta la curiosidad en el alumnado y le motiva a explorar nuevos géneros y estilos, fomentando la posibilidad de ampliar sus gustos artísticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA5 CC2 CCEC1 CCE2.

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.

La comprensión del hecho artístico se basa en el conocimiento de sus códigos y se va desarrollando a medida que el alumnado se familiariza con la identificación de los elementos y materiales artísticos. A partir de la escucha activa, la lectura musical y/o el visionado de propuestas musicales, de movimiento y de folclore, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas artísticas.

El reconocimiento de los materiales que componen el discurso musical, de movimiento y de folclore, permite al alumnado desarrollar una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes. Las argumentaciones orales y/o escritas, que han de ser redactadas utilizando la terminología artística adecuada, permiten la expresión de ideas y conceptos, mejorando la capacidad comunicativa y lingüística del alumnado.

Actualmente, son múltiples los recursos didácticos que facilitan el análisis artístico. Un uso autónomo de estos por parte del alumno permite hacer eficaz su aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3.

3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.

La música, el movimiento y el folclore son manifestaciones artísticas que utilizan un lenguaje propio que permite la expresión de sentimientos. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes artísticos, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

En el proceso de creación se fusionan los conocimientos teóricos previos del alumnado con su imaginación y creatividad, haciéndose necesaria la utilización de un lenguaje técnico adecuado, con el fin de crear un discurso, que refleje coherentemente y con corrección el desarrollo de la idea inicial.

La participación en el diseño de estas propuestas artísticas implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, lo que permite fomentar el respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4.

4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.

La interpretación de propuestas e improvisaciones artísticas posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, además de favorecer la sensibilidad, la memoria, la expresión y la canalización de sentimientos, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal; constituye, además, una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos gracias a esta materia. La práctica de la improvisación implica, además, un refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal.

El uso de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, como medios expresivos, posibilita el placer de participar en expresiones artísticas en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la confianza en uno mismo. Para mejorar la calidad del resultado final en la interpretación del repertorio propuesto, se hace imprescindible un uso adecuado y responsable de estas herramientas tecnológicas y audiovisuales, de los instrumentos, de la voz y del cuerpo; en el caso de estos dos últimos, este uso adecuado y responsable permitirá, a la vez, desarrollar hábitos saludables que mejoren el bienestar personal. La participación en propuestas artísticas incluye la selección de estas herramientas y medios tecnológicos de manera adecuada, en diferentes momentos del desarrollo de la representación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CD2 CE2 CCEC4.

5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

La participación en diversas propuestas de música, movimiento y folclore, desde su diseño hasta su ejecución, impulsa el espíritu colaborativo y la cohesión social, a la vez que fomenta la participación activa de cada uno de los miembros. La realización de diferentes tareas dentro del trabajo grupal mejora la responsabilidad individual y el respeto, además de favorecer la valoración del trabajo de los compañeros. El uso de las herramientas digitales se convierte aquí en parte fundamental dentro del proceso de

planificación y desarrollo de las tareas necesarias para la puesta en marcha del producto final. En el caso particular de la música, la aparición de diversas plataformas y aplicaciones de creación e interpretación musical aumenta la motivación del alumnado y permite acercarnos un poco más a su realidad.

La participación en actividades, propuestas y proyectos artísticos, permite al alumnado experimentar una situación real, con el objetivo de mejorar aspectos tan importantes, para su presente y futuro, como la expresión, la creatividad, la experimentación y la innovación. El desarrollo y crecimiento personal se concibe como base para una educación integral donde, realmente, el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto en el aspecto cognitivo como en el emocional y el social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6.

1.1.2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.

2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.

Competencia específica 3.

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.

3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.

3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.

Competencia específica 4.

4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.

4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.

4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.

Competencia específica 5.

5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.

5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

1.1.2.4 SABERES BÁSICOS

A. Escucha, visionado y percepción.

- Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
- Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
- La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
- Herramientas y plataformas digitales de música.

B. Interpretación, improvisación y creación.

- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
- Técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
- Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
- Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
- El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
- Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
- Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

1.2 Etapa de Bachillerato

1.2.1 LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL: 1º de BACHILLERATO

1.2.1.1 INTRODUCCIÓN

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que le permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas, con fines expresivos y creativos.

La música precisa del cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socio-culturales que han incidido en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de decodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente, relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En el contexto de esta materia, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical está diseñada a partir de **cinco competencias específicas** que están vinculadas con los perfiles de la etapa, así como con las competencias clave previstas para el Bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresión culturales. La adquisición de dichas competencias específicas permitirá que el alumnado pueda reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical, además de adquirir la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la música desde la interpretación y la creación. Al mismo tiempo, su consecución supone la adquisición de autonomía en la lectura y la ejecución del discurso musical, imprescindibles para la apreciación de gran variedad de referencias artísticas y para la conformación de un criterio musical propio.

Los **criterios de evaluación** planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado y están diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Por su parte, los **saberes básicos** de la materia se dividen en dos bloques. El primero de ellos: «Lenguaje musical» incluye los aspectos relacionados con el lenguaje musical como fundamento teórico de la materia; mientras que, el segundo: «Práctica musical» hace referencia a las estrategias y técnicas de escucha, de interpretación o de lectura, así como al uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual, junto con su difusión.

Con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias específicas, se recomienda el diseño de **situaciones de aprendizaje** que incluyan actividades complejas, que combinen los distintos elementos curriculares y estén vinculadas con diversos ámbitos de experiencia. El uso de música que resulte cercana

al alumnado permitirá introducir un elemento motivador. A su vez, la práctica musical compartida y la realización de proyectos en los que participe el grupo fomentarán la autonomía, la iniciativa, la creatividad, la solidaridad y el respeto a la diversidad. De igual modo, la organización de tareas colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciará el desarrollo competencial, facilitando el aprendizaje significativo entre iguales.

1.2.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva, de complejidad progresiva, favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación.

En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir, de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genere, profundizando en aspectos subjetivos que parten de la propia identidad y experiencia individual ante la música.

Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo por parte del alumnado de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender tanto a los principios estéticos como a las necesidades de expresión que son características de las distintas culturas y épocas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado, para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.

Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música.

Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical, a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos.

Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales, a través de diferentes plataformas digitales en internet, amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales, además se asegure del respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

1.2.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.

1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.

Competencia específica 2.

2.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.

2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical. Competencia específica 3.

3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.

3.3 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.

3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.

4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Competencia específica 5.

5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

1.2.1.4 SABERES BÁSICOS

A. Lenguaje musical.

- Representación gráfica de los parámetros del sonido.
- La melodía: intervalos y tipos de escalas.
- El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.
- La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
- Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.
- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

B. Práctica musical.

- Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
- Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
- Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
- Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
- Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.
- Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.
- Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- La música como forma de expresión.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE

2.1 MÚSICA (1º DE ESO)

Primer Trimestre

Unidad 1: ¿QUÉ ES LA MUSICA?

2. MÚSICA, ARTE DE SONIDOS. Organización horizontal, vertical y rítmica de los sonidos. Música Lenguaje de los sentimientos.
 - A) LA MELODÍA. Las escalas. Los grados. Los intervalos. Motivo y Frase.
 - B) LA ARMONÍA. Los acordes. La tonalidad.
 - C) EL RITMO. Los compases simples y los compuestos. La síncopa y el contratiempo (El metrónomo. Las indicaciones de movimiento. El carácter)
3. LOS GÉNEROS MUSICALES: Música popular y música culta, Música religiosa y música profana, Música descriptiva y música pura.
4. A TEXTURA MUSICAL. Monofonía y polifonía. Textura monódica, polifónica contrapuntística, polifónica homófona y monodia acompañada.
5. LA FORMA MUSICAL. Frase Musical. Forma simple. Forma binaria. Forma ternaria. Forma libre
6. INTERPRETACIÓN: Ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Unidad 2: EL FENÓMENO DEL SONIDO

1. EL SONIDO, EL RUIDO Y EL SILENCIO. Relevancia psicológica, relación con la Música.
2. 4 CARACTERÍSTICAS DEL SONIDO: El sonido como onda vibratoria. Altura, Intensidad, Duración y Timbre y los parámetros de la onda.
3. FENÓMENOS ACÚSTICOS: Eco, Reverberación, Efecto Doppler, etc.
4. La AUDICION: El aparato auditivo, el proceso de audición, rango de audición a lo largo de la vida, higiene auditiva. Acúfenos, tinnitus, pérdida de audición,
5. CONTAMINACIÓN SONORA. El ruido en el mundo moderno, hábitos de escucha peligrosos, ruido y salud, medición del ruido. *(Realización de un trabajo y/o medición de niveles de ruido en casa)*
6. INTERPRETACIÓN: Ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Unidad 3: LENGUAJE MUSICAL

1. LA ALTURA: El pentagrama y las notas musicales.
2. LA DURACIÓN. Las figuras musicales. El compás. El tempo musical.
3. LA INTENSIDAD. Las indicaciones de dinámica.
4. EL TIMBRE. La instrumentación
5. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Segundo Trimestre

Unidad 4: LA VOZ

1. LA VOZ: El aparato fonador, La transformación de la voz.
2. CLASIFICACIÓN DE LAS VOCES: Registros y tipos de voces.
3. LA MÚSICA ESCÉNICA. Ópera. Zarzuela y teatro musical. Musical, Cabaret
4. LAS AGRUPACIONES VOCALES: Coro masculino (gregoriano, coros militares), Coro femenino, Coro mixto, Orfeón, Coro de cámara, coro de voces blancas.
5. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Unidad 5: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

1. CLASIFICACIÓN (POR PRODUCCIÓN DEL SONIDO): . Cordófonos Aerófonos, Membranófonos, Idiófonos, Electroacústicos, Electrófonos. Digitales
2. INSTRUMENTOS ANTIGUOS. El laúd. El órgano. El clavicémbalo, La zanfoña.
3. INSTRUMENTOS NO ORQUESTALES: El piano. La guitarra. La flauta de pico.
4. INSTRUMENTOS DE LA ORQUESTA: Instrumentos de cuerda, de viento y percusión. El director.
5. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Tercer Trimestre

Unidad 6: LOS CLÁSICOS POPULARES

1. 20 OBRAS CONOCIDAS DE LA MUSICA CLÁSICA
2. OBRAS ESCOGIDAS: O Fortuna. Las cuatro estaciones. La Flauta Mágica. Pedro y el Lobo. Bolero. El vuelo del moscardón. Pastoral. Pacífic 231. O Trenzinho da Caipira. El Moldava. Cuadros de una Exposición.
3. GRANDES VIRTUOSOS: Niccolo Paganini, Franz Liszt, Enrico Caruso.
4. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Unidad 7: MÚSICA Y SOCIEDAD ACTUAL

1. LA MÚSICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. La música y la radio. La música y la televisión. La música y el cine.
2. LA MÚSICA Y LA PUBLICIDAD: Función de la música, tipos de música.
3. LA MÚSICA Y LA TECNOLOGÍA. La grabación y la reproducción del sonido. La evolución de la información musical.
4. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

2.2 MÚSICA (2º de ESO)

Primer Trimestre

Unidad 1: GRECIA

1. MÚSICA EN GRECIA: Mitos, Musas, Instrumentos

Unidad 2: EDAD MEDIA

1. CANTOS DIVINOS. El canto gregoriano. El descubrimiento del canto a diversas voces
2. UN TROVADOR EN LA ESPAÑA MEDIEVAL. Alfonso X El Sabio

Unidad 3: RENACIMIENTO

1. LA MÚSICA VOCAL DEL RENACIMIENTO. La música en el templo. El canto en el palacio
2. LA MÚSICA INSTRUMENTAL EN EL RENACIMIENTO. La vihuela, Diego Ortiz

Segundo Trimestre

Unidad 4: BARROCO

1. MÚSICA PARA CANTAR. Las principales formas vocales del Barroco: la ópera, el oratorio, la pasión y la cantata.
2. LA ORQUESTA. Las formas instrumentales. Concierto, fuga. Texturas musicales, Vivaldi, Bach

Unidad 5: EL CLASICISMO

1. LA MÚSICA VOCAL DURANTE EL CLASICISMO: LA ÓPERA. W.A. Mozart
2. EL PROTAGONISMO INSTRUMENTAL. Los géneros musicales. Mozart, Haydn, Beethoven

Tercer Trimestre

Unidad 6: EL ROMANCTICISMO Y EL NACIONALISMO

1. LA VOZ AL SERVICIO DEL TEXTO MUSICAL. El lied. La ópera. La zarzuela.
2. LA PASIÓN DE LA MÚSICA INSTRUMENTAL. Liszt y Paganini
3. EL IMPULSO DE LA MÚSICA NACIONALISTA. Los nacionalismos. La escuela nacionalista española. M. de Falla

Unidad 7 EL SIGLO XX

1. LAS VANGUARDIAS.Primer Mitad: Impresionismo, Expresionismo Cubismo, Neoclasicismo
2. LAS VANGUARDIAS.Segunda Mitad: Música concreta, música aleatoria, música electrónica.

2.3 MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE (3º DE ESO)

Primer Trimestre

Unidad 1: Música, arte de Sonidos

1. INTRODUCCIÓN: Arte de Sonidos. Música, ruido y silencio.
2. LOS GÉNEROS MUSICALES: Según su función, su contenido, su instrumentación, a quién van dirigidos, el período musical.
3. 4 CARACTERÍSTICAS DEL SONIDO (AUDICIONES): Altura, Intensidad, Duración y Timbre

4. AUDICIÓN E INTERPRETACIÓN: Ejercicios de audición y expresión vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Unidad 2: LENGUAJE MUSICAL

1. LA ALTURA: El pentagrama y las notas musicales.
2. LA DURACIÓN. Las figuras musicales. El compás. El tempo musical.
3. LA INTENSIDAD. Las indicaciones de dinámica.
4. EL TIMBRE. La instrumentación
5. AUDICIÓN E INTERPRETACIÓN: Ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Segundo Trimestre

Unidad 3: ORGANIZACIÓN DEL SONIDO (ESCRITURA MUSICAL)

1. LA MELODÍA: Motivo y Frase Musical. Las escalas. Los grados. Los intervalos. Dictados
2. LA ARMONÍA: Los acordes. La tonalidad. Acompañamientos
3. EL RITMO: El tempo. Los compases simples y los compuestos. La síncopa. Dictados y Audiciones. La síncopa y el contratiempo
4. LA INTENSIDAD: Indicadores de dinámica. Discriminación auditiva.
5. LA TEXTURA MUSICAL: Textura monódica, polifónica contrapuntística, polifónica homófona y monodia acompañada.
6. AUDICIÓN E INTERPRETACIÓN: Ejercicios de audición y expresión vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Tercer Trimestre

Unidad 4: MOVIMIENTO Y FOLCLORE

1. FOLCLORE, SENTIDO Y FUNCIÓN: Evolución de la música tradicional. Características, Instrumentos, Formas
2. MÚSICA TRADICIONAL ESPAÑOLA, Instrumentos, Formas. Obras
3. FOLCLORE EN CASTILLA LA MANCHA: Instrumentos, Formas. Obras.
4. INTERPRETACIÓN: Danzas vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Unidad 5: LOS ESTILOS MUSICALES

1. MÚSICA POP-ROCK: Del Rock 'n' Roll al Hip Hop. Características, Instrumentos, Formas. Obras.
2. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

Unidad 6: MÚSICA Y MUNDO DIGITAL

1. EDICIÓN DE PARTITURAS. Finale. Arreglo de una canción
2. EDICIÓN DE AUDIO: Funciones de Audacity.
3. COMPOSICIÓN: Band in a Box, Virtual DJ.
4. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados (o no) con elementos de la unidad.

2.4 MÚSICA (4º DE ESO)

Primer Trimestre

Unidad 1: LAS VANGUARDIAS DEL SIGLO XX.

1. 1ª MITAD: Impresionismo, Expresionismo, Dodecafonismo, Neoclasicismo
2. 2ª MITAD: Música concreta, música electrónica, música aleatoria, música textural, minimalismo.

Unidad 2: OTRAS MÚSICAS DE PRINCIPIO DE SIGLO

1. EL JAZZ. Los precedentes del Jazz. La evolución del Jazz
2. ALGO DE ARMONÍA: Escalas, Cadencias, Armonizaciones
3. EL BLUES. Los precedentes del Blues. La evolución del Blues
4. EL FLAMENCO.

Segundo Trimestre

Unidad 3: LA EVOLUCIÓN DE LA MÚSICA POP Y ROCK

1. (I). Los años 50. Los años 60
2. (II). Los años 70 y 80: Evolución y fusiones.
3. (III). De los 90 a la actualidad. El pop español en las últimas décadas

Tercer Trimestre

Unidad 4: EL VÍDEO MUSICAL Y LA PUBLICIDAD.

1. Tipos
2. Evolución.

Unidad 5: LA MÚSICA CINEMATOGRAFICA.

1. El artista Foley.
2. Función de la banda sonora en el cine.
3. Tipos de música de cine. Principales compositores de bandas sonoras. La música cinematográfica en España.

Unidad 6: MÚSICA Y TECNOLOGÍA.

1. Historia de los medios de grabación, reproducción y difusión de sonido.
2. La Edición de sonido. Sampling.
3. MIDI. Secuenciadores.

2.5 LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL (1º DE BACHILLERATO)

Primer Trimestre

Unidad 1: ¿QUÉ ES MUSICA?

7. INTRODUCCIÓN: Música, Arte de Sonidos. Música, ruido y silencio.
8. LOS GÉNEROS MUSICALES: Según su función, su contenido, su instrumentación, a quién van dirigidos, el período musical.
9. CARACTERÍSTICAS DEL SONIDO (AUDICIONES): Altura, Intensidad, Duración y Timbre
10. AUDICIÓN E INTERPRETACIÓN: Ejercicios de audición y expresión vocal-instrumentales relacionados con elementos de la unidad.

Unidad 2: ORGANIZACIÓN Y ESCRITURA DEL SONIDO

1. ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL: El pentagrama, Las claves de sol, fa y do. Las notas y las figuras.
2. LA MELODÍA: Las escalas. Los grados. Los intervalos. Motivo y frase musical. Dictados. Ejercicios de transporte
3. LA ARMONÍA: Los acordes. La tonalidad. Cadencias. Círculo de quintas. Armonización de melodías.
4. EL RITMO: Las figuras. Los signos de prolongación. El tempo. Aires. El metrónomo. El pulso. Los compases simples, compuestos, de amalgama. Dictados y Audiciones. La síncopa y el contratiempo. El Tresillo.
5. LA INTENSIDAD: Indicadores de dinámica. Discriminación auditiva.
6. LA TEXTURA MUSICAL: Textura monódica, polifónica contrapuntística, polifónica homófona y monodia acompañada.
7. AUDICIÓN E INTERPRETACIÓN: Ejercicios de audición y expresión vocal-instrumentales relacionados con elementos de la unidad.

Segundo Trimestre

Unidad 3: LA FORMA MUSICAL

1. LA FORMA MUSICAL: Forma simple. Forma binaria. Forma ternaria. Forma libre. Forma estrófica.
2. FORMAS MUSICALES: La forma rondó. El tema con variaciones
3. FORMAS PRINCIPALES: Formas orquestales. Formas de cámara. Formas solistas. Formas vocales.
4. AUDICIÓN E INTERPRETACIÓN: Ejercicios de audición y expresión vocal-instrumentales relacionados con elementos de la unidad.

Unidad 4: ANÁLISIS MUSICAL:

6. ANÁLISIS Y LECTURA DE LA PARTITURA: Análisis de las formas Fuga, Sonata para piano, Cuarteto de cuerda, Concierto y sinfonía.
7. RETÓRICA MUSICAL: Dimensión psicológica de la descripción musical.

Unidad 5: INSTRUMENTOS Y VOZ:

1. LA VOZ: Registros vocales. Técnicas. Cuidado.
2. AGRUPACIONES INSTRUMENTALES Y VOCALES: Clásicas, Jazz, Pop-Rock, Folclore.
3. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados con elementos de la unidad.

Tercer Trimestre

Unidad 6: MÚSICA CONTEMPORÁNEA

5. MÚSICA ANTIGUA: Peculiaridades del lenguaje musical medieval y renacentista.
6. MÚSICA CLÁSICA: Peculiaridades del lenguaje musical barroco, clasicista y romántico.
7. MÚSICA CONTEMPORÁNEA: Peculiaridades del lenguaje musical del Siglo XX.
8. MÚSICA POP-ROCK: Del Rock 'n' Roll al Hip Hop. Características.
9. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados con elementos de la unidad.

Unidad 7: VÍDEO MÚSICAL Y EDICIÓN DIGITAL

5. EDICIÓN DE PARTITURAS. Finale. Arreglo de una canción
6. EDICIÓN DE AUDIO: Funciones de Audacity.
7. COMPOSICIÓN: Band in a Box, Virtual DJ.
8. INTERPRETACIÓN: ejercicios vocal-instrumentales relacionados con elementos de la unidad.

3. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º ESO: MÚSICA

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE						
Competencia específica	Peso relativo	DO	Peso relativo	Criterio de evaluación	Peso relativo			UD 1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	40%	CPSAA3	4,44%	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	15%	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	Prueba Escrita Prueba Práctica							
		CD1	4,44%											
		CCEC1	4,44%										X	X
		CCL2	4,44%	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	10%	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	Actividad / Tarea Trabajo en Casa							
		CP3	4,44%										X	X
		CC1	4,44%											
		CCL3	4,44%	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de	15%	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales,	Exposición Actividad / Tarea Trabajo en Casa						X	X

		CD2	4,44%	diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		nacionales, regionales y locales. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.										
		CCEC2	4,44%													
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	20%	CD2	2,86%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	Prueba Escrita Prueba Práctica				X	X	X	X	X	
		CPSAA3	2,86%													
		CE3	2,86%													
		CCL1	2,86%	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	10%	Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha	Trabajo en Casa Exposición					X	X	X	X	X
		CPSAA1	2,86%													
		CCEC3	2,86%													
		CC1	2,86%													
		3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones	20%	CCL1	2,86%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos	10%	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	Prueba Práctica Actividad / Tarea Cuaderno del alumno	X	X	X	X	X	X	X

y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.		CD2	2,86%	básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.		Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.									
		CPSAA3	2,86%	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5%	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X	X	X
		CE1	2,86%												
		CPSAA1	2,86%	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	5%	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X	X	X
		CC1	2,86%												
		CCEC3	2,86%												
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	CCL1	2,22%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	10%	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Actividad / Tarea Trabajo en Casa	X	X	X	X	X	X	X	X
		CE1	2,22%												
		STEM3	2,22%												
		CD2	2,22%												
		CPSAA3	2,22%	4.2 Participar activamente en la planificación y en la	10%	Herramientas digitales para la recepción musical.	Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X	X	X

		CC1	2,22%	ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.									
		CE3	2,22%												
		CCEC3	2,22%												
		CCEC4	2,22%												
TOTAL	100%	----- -----	100%	-----	100%	-----	----- ---	----	----	----	----	----	----	----	----

2º ESO: MÚSICA

2º ESO: MÚSICA														
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE														
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE						
Competencia específica	Peso relativo	DO	Peso relativo	Criterio de evaluación	Peso relativo			UD 1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el	60%	CPSAA3	6,67%	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su	20%	Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y	Prueba Escrita Prueba Práctica	X	X	X	X	X	X	X

patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		CCEC1	6,67%	relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.		agrupaciones. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.									
		CCL2	6,67%	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	20%	Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes.. Géneros musicales y dancísticos.	Actividad / Tarea Trabajo en Casa	X	X	X	X	X	X	X	X
		CP3	6,67%			- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.									
		CC1	6,67%			Músicas populares, urbanas y contemporáneas. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.									
		CCL3	6,67%	1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	20%	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	Exposición Actividad / Tarea Trabajo en Casa	X	X	X	X	X	X	X	X
		CD2	6,67%			Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.									
		CCEC2	6,67%												

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	10%	CD2	1,43%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	5%	Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.	Prueba Escrita Prueba Práctica								
		CPSAA3	1,43%			Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música..				X					X
		CE3	1,43%			Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.									
		CCL1	1,43%	2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	5%	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	Trabajo en Casa Exposición								
		CPSAA1	1,43%			Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.									
		CCEC3	1,43%			Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.		X		X				X	
		CC1	1,43%			Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha									
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	20%	CCL1	2,86%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	10%	La partitura: lectura y escritura musical.	Prueba Práctica Actividad / Tarea Cuaderno del alumno	X							
		CD2	2,86%			Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.		X	X	X	X	X	X	X	X

		CPSAA3	2,86%	3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5%	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	Actividad / Tarea		X	X	X	X	X	X
		CE1	2,86%											
		CPSAA1	2,86%	3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	5%	Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	Actividad / Tarea		X	X	X	X	X	X
		CC1	2,86%											
		CCEC3	2,86%											
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	CCL1	1,11%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	5%	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	Actividad / Tarea Trabajo en Casa	X	X	X	X	X	X	X
		CE1	1,11%											
		STEM3	1,11%											
		CD2	1,11%											
		CPSAA3	1,11%	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%	Herramientas digitales para la recepción musical. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	Actividad / Tarea							
		CC1	1,11%					X	X	X	X	X	X	X
		CE3	1,11%											
		CCEC3	1,11%											
		CCEC4	1,11%											

TOTAL	100%	----- -----	100%	-----	100%	-----	-----	---	---	---	---	---	---	---	---
-------	------	----------------	------	-------	------	-------	-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

3º ESO: MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE													
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SITUACIONES DE APRENDIZAJE													
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE					
Competencia específica	Peso relativo	DO	Peso relativo	Criterio de evaluación	Peso relativo			UD 1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	20%	CC2	5,00%	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	10%	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	Prueba escrita Exposición	X				X	
		CCEC2	5,00%	1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.	Prueba escrita Prueba práctica				X	X	

		CPSAA5	5,00%	1.3. Appreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	5%	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.	Actividad / Tarea				X	X	
		CCEC1	5,00%										
2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	20%	CCL1	5,00%	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	10%	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.	Prueba escrita Prueba práctica Trabajo en casa	X	X	X	X	X	X
		CCEC2	5,00%										
		CPSAA1	5,00%	2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	10%	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.	Trabajo en casa	X	X	X	X	X	X
		CCEC3	5,00%										
3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	20%	CCL1	4,00%	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	10%	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.	Prueba práctica Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X
		CCEC3	4,00%										
		CPSAA1	4,00%	3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	5%	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.	Prueba práctica Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X
		CE3	4,00%	3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo,	5%	Repertorio de distintos tipos de música vocal,	Actividad / Tarea				X	X	

		CCEC4	4,00%	desarrollando la autoestima y la imaginación.		instrumental o corporal individual y/o grupal.								
4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	20%	CCEC4	6,67%	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	10%	Herramientas y plataformas digitales de música. Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.	Prueba práctica Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X	X
		CE2	6,67%	4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima..	5%	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	Prueba práctica Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X	X
		CD2	6,67%	4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad	5%	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.	Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X	X
5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	20%	CCL5	4,00%	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	10%	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.	Actividad / Tarea						X	
		CPSAA3	4,00%											
		CPSAA5	4,00%											
		CE3	4,00%	5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	10%	Técnicas de estudio y de control de emociones.	Actividad / Tarea							X
		CCEC4	4,00%											

TOTAL	100%		100%		100%									

4º ESO: MÚSICA

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE					
Competencia específica	Peso relativo	DO	Peso relativo	Criterio de evaluación	Peso relativo			UD 1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	50%	CPSAA3	5,56%	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	20%	Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. Géneros musicales y dancísticos.	Prueba Escrita Prueba Práctica	X	X	X	X	X	
		CD1	5,56%										
		CCEC1	5,56%										
		CCL2	5,56%	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	10%	Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes.. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.	Actividad / Tarea Trabajo en Casa	X	X	X	X	X	
		CP3	5,56%										
		CC1	5,56%										
		CCL3	5,56%	1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de	20%	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales,	Exposición Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	

		CD2	5,56%	herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.		nacionales, regionales y locales. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.	Trabajo en Casa							
		CCEC2	5,56%											
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	10%	CD2	1,43%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	5%	Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	Prueba Escrita Prueba Práctica	X		X				X
		CPSAA3	1,43%											
		CE3	1,43%											
		CCL1	1,43%	2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	5%	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha	Trabajo en Casa Prueba Práctica	X	X	X				X
		CPSAA1	1,43%											
		CCEC3	1,43%											
		CC1	1,43%											
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones	20%	CCL1	2,86%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical	10%	La partitura: lectura y escritura musical. Elementos del lenguaje	Prueba Práctica Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X	X

y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.		CD2	2,86%	y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.		musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.	Cuaderno del alumno						
		CPSAA3	2,86%	3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5%	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X
		CE1	2,86%										
		CPSAA1	2,86%	3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	5%	Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	Actividad / Tarea	X	X	X	X	X	X
		CC1	2,86%										
		CCEC3	2,86%										
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	CCL1	2,22%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	10%	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	Actividad / Tarea Trabajo en Casa		X	X	X	X	X
		CE1	2,22%										
		STEM3	2,22%										
		CD2	2,22%										
		CPSAA3	2,22%	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones,	10%	Herramientas digitales para la recepción musical. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la	Actividad / Tarea		X	X	X	X	X
		CC1	2,22%										

		CE3	2,22%	valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.								
		CCEC3	2,22%											
		CCEC4	2,22%											
TOTAL	100%	-----	100%	-----	100%	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

1º BACHILLERATO: LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL														
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE														
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE						
Competencia específica	Peso relativo	DO	Peso relativo	Criterio de evaluación	Peso relativo			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7
1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales	20%	STEM2	3,33%	1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	10%	Representación gráfica de los parámetros del sonido.	Actividad / Tarea Prueba Escrita Prueba Práctica Cuaderno del Alumno							
		CPSAA3.1	3,33%					X	X	X	X		X	
		CCEC3.1	3,33%											

inherentes a la percepción musical.		CCL1	3,33%	1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	10%	Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.	Actividad / Tarea Prueba Escrita Prueba Práctica Cuaderno del Alumno				X				
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	20%	CCL1	4,00%	2.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	10%	La melodía: intervalos y tipos de escalas. El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad. La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.	Actividad / Tarea Prueba Escrita Prueba Práctica Cuaderno del Alumno		X						
		STEM2	4,00%												
		CPSAA1.1	4,00%												
		CCL2	4,00%	2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	10%	La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas. Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).	Actividad / Tarea Prueba Escrita Prueba Práctica Cuaderno del Alumno		X	X	X		X		
		CCEC2	4,00%												
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.	20%	CCL2	4,00%	3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	5%	Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.	Actividad / Tarea Prueba Práctica			X					
		CCEC3.1	4,00%	3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	5%	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.	Actividad / Tarea Prueba Práctica Cuaderno del Alumno					X			
		CCEC3.2	4,00%												

		CPSAA1.1	4,00%	3.3 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	5%	Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.	Actividad / Tarea Prueba Práctica		X						
		CPSAA1.2	4,00%	3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	5%	Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.	Actividad / Tarea Prueba Práctica			X					
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	STEM3	2,22%	4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	10%	Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.	Actividad / Tarea Prueba Práctica							X	X
		CD3	2,22%												
		CPSAA5	2,22%												
		CCEC4.2	2,22%												
		CPSAA3.2	2,22%	4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.	Actividad / Tarea Prueba Práctica	X		X	X	X	X	X	X
		CC2	2,22%												
		CE1	2,22%												
		CE3	2,22%												
		CCEC4.1	2,22%												
5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	20%	CP1	2,50%	5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	10%	Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual.	Actividad / Tarea Prueba Práctica Prueba Escrita								X
		CD2	2,50%												
		CCEC4.1	2,50%												
		CE3	2,50%												

		CCEC2	2,50%	5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	10%	Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.	Actividad / Tarea								X
		CD3	2,50%												
		CE1	2,50%												
		CPSAA1.1	2,50%												
TOTAL	100%	-----	100%	-----	100%	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1 PARA LA ESO

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar.

La división en bloques de los contenidos es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el currículo aunque no determina el orden de las unidades didácticas. Éstas deben organizarse según diversos criterios de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques, combinando la teoría, la práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición deben potenciarse mutuamente, de manera que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audio-motrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

4.2 PARA BACHILLERATO

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar.

Hay que tener en cuenta, que la división en bloques de los contenidos es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el Currículo para el estudio de la Historia de la música y la danza por épocas. Por ello, se hace necesario una adecuada y continua interrelación entre la teoría, la práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Las herramientas metodológicas fundamentales son la audición, la partitura y el análisis.

La Audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La partitura permite el estudio exhaustivo de las grafías correspondientes a cada época, de los elementos del lenguaje musical, de los parámetros del sonido, de los recursos compositivos y estructuradores de la forma y del género musical, sirviendo de sustento así mismo a la audición y a la interpretación.

El Análisis, tanto de textos, como de audiciones y partituras es la vía idónea para entender en toda su dimensión la música, ya que implica comprender y afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y aplicarlos de manera autónoma y crítica.

Por otro lado, la Expresión, que engloba la interpretación vocal, instrumental y/o corporal, es uno de los pilares básicos en la enseñanza de la música y que en esta materia servirá como apoyo y ejemplificación de la teoría, convirtiéndose en el vehículo ideal para la asimilación de características estilísticas de los periodos, tipologías de expresión corporal y de danzas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

5. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS y PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS

El centro dispone de una dotación instrumental doble ya que, dado el número de grupos,, debería hacer uso de dos aulas,. Por falta de espacio en el centro esta necesidad hace ya muchos años que no se cumple.

Esta dotación incluye:

- 2 conjuntos de instrumentos de pequeña percusión
- 2 conjuntos de instrumentos de percusión de láminas
- 2 equipos audiovisuales
- 4 guitarras españolas
- 2 pianos eléctricos
- 2 pizarras pautadas
- 2 cañones de proyección)

Dada la difícil situación económica de muchas de las familias en la zona, se trabaja sin libro, proporcionando los materiales en forma de fotocopias y a través de internet. Además, el cuaderno del alumno y un cuaderno de papel pautado serán requisitos imprescindibles para el alumno.

Existen además en la biblioteca a disposición del alumnado, diversos libros didácticos e históricos así como una enciclopedia de la Hª de la Música con su correspondiente colección de CDs. (50 entregas).

El aprendizaje de la música se enfocará desde una perspectiva global, en donde la expresión vocal, instrumental y corporal, junto con la práctica de la audición y la concentración/ atención constituirán el eje en torno al cual girará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este proceso se realizará a través de las unidades didácticas, cuyo desarrollo será habitualmente el siguiente:

- Introducción motivadora para los alumnos.
- Exposición de los conceptos que los alumnos deben asimilar.
- Actividades encaminadas a su consecución: apuntar los conceptos en el cuaderno, escribir e interpretar piezas musicales, ejercicios de lenguaje musical, práctica vocal/ instrumental, análisis y comentario de materiales (textos históricos, películas, partituras) audición.
- Evaluación del proceso de aprendizaje.

Como norma general, se partirá de los procedimientos para llegar a la asimilación de los conceptos y al desarrollo de las competencias básicas, teniendo en cuenta que en la realización de las actividades, ya sean de expresión vocal, instrumental o de movimiento, es tan importante el proceso como el resultado conseguido. Fundamentales son, además, actitudes relativas a un clima de respeto y valoración positiva en el aula.

Como principios metodológicos específicos de cada uno de los ejes a tratar, hacemos referencia a lo siguiente:

Práctica vocal

Buscaremos ocasiones para cantar canciones del más diverso tipo: populares, comerciales, antiguas, modernas etc. y aprender a hacerlo con naturalidad sin gritar, con buena entonación, expresión y dicción.

Teniendo en cuenta que existen habitualmente inhibiciones que limitan la disposición hacia el canto, procuraremos que el canto vaya acompañado de la práctica instrumental, lo cual favorecerá la motivación y la superación de dichas barreras.

Todas las canciones que se seleccionen deberán amoldarse a la edad de los alumnos, tanto en el texto como en su ámbito melódico.

Práctica instrumental

En ocasiones se optará por sustituir el canto por la ejecución de la melodía en la flauta. En este caso se solfeará la partitura, a continuación se digitarán las posiciones en la flauta, para finalmente hacerla sonar con intención expresiva.

En la medida de lo posible, se acompañarán las canciones con los instrumentos del aula. Para ello tenemos a nuestra disposición una buena selección de instrumentario Orff basado en instrumentos de percusión a los que podrán añadirse guitarra y piano.

Con arreglos apropiados intentaremos poner en práctica nuestro convencimiento de que la práctica instrumental contribuye de manera esencial a la adquisición de conocimientos relacionados con la afinación, la escritura, la comprensión de estructuras rítmicas, melódicas, armónicas y formales sin olvidar tampoco la satisfacción personal artística obtenida.

De manera general se establece “EducamosCLM” como plataforma para programar y poner a disposición de los alumnos los materiales y tareas prácticos a realizar a distancia. Se opta por esta plataforma por ser intuitiva y sencilla de manejar y ya conocida por el alumnado.

Lenguaje musical

Tendremos siempre en cuenta la funcionalidad del lenguaje musical, como instrumento para favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión musicales. Por ello, los contenidos de este núcleo estarán presentes en todas las distintas experiencias vocales, instrumentales, auditivas y de movimiento.

Trataremos siempre que el alumno encuentre significado sonoro al código del lenguaje musical, ofreciéndole numerosas ocasiones para la utilización tanto receptiva como expresiva de los códigos básicos rítmicos, melódicos, armónicos y formales.

Particularmente provechoso es el estudio de una partitura que acompaña la audición dado que ofrece una dimensión visual del hecho sonoro y ayuda a analizar y exteriorizar las impresiones musicales recibidas durante la audición.

Movimiento y danza

En ocasiones, la danza se presta para la visualización corporal de aspectos musicales (frase musical, acentos, fórmulas rítmicas, estructura).

Insistiremos siempre en la necesidad de una buena disciplina que permita la atención y el respeto hacia la expresión de los compañeros.

Antes de enseñar una danza, el alumno debe familiarizarse con la melodía. Cuando ya reconozca su estructura se aplicará el movimiento corporal adecuado.

Los pasos y figuras se practicarán previamente sin música. Cuando el alumno domine su cuerpo y el espacio se realizará la danza al ritmo de la música.

5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las características del área de música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje para aplicar adaptaciones a los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes. Adaptaciones pueden materializarse de la siguiente manera:

Para alumnos con ritmo de aprendizaje más lento:

- Variación de las exigencias y los recursos materiales.
- Refuerzo permanente de los logros obtenidos.
- Demostración del valor funcional de los contenidos que se tratan.
- Creación de un clima en el aula en que el alumno no tema expresar sus dificultades.

Para alumnos con dificultades con el idioma: (alumnos inmigrantes)

- Fomentar el aprendizaje del idioma y la familiarización con manifestaciones culturales ajenas a su cultura mediante actividades adaptadas, relacionadas con la escritura y la competencia verbal.

Para alumnos con ritmo más rápido:

- Sugerir actividades que les permitan profundizar en los conceptos, procedimientos o actitudes.
- Invitarles a que ellos mismos decidan en qué campos desean profundizar.
- Implicarles en la asistencia a compañeros con dificultades.

A estos alumnos se hará entrega de materiales de adaptación especiales (fichas de lenguaje musical, resúmenes simplificados de contenidos de clase, fichas con vidas de compositores, etc.)

El programa de DIVERSIFICACIÓN recibe clase de música junto con alumnos de grupos ordinarios en 3º y 4º de ESO por lo que no se realiza ninguna programación específica aunque sí adaptaciones no significativas, según las necesidades del alumnado.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación atenderá a la diversidad y será, por tanto, personalizada y continua, procurando detectar dificultades y logros de alumnos en el momento que se vayan produciendo.

Los procedimientos de evaluación son los siguientes:

1. Evaluación inicial, con el fin de conocer qué contenido y procedimiento conviene a los alumnos.
2. Evaluación formativa, se utiliza en el desarrollo de las actividades para la observación sistemática con el fin de reunir una información representativa y exhaustiva.
3. Evaluación sumativa, se utiliza para recoger el estado de evolución de las capacidades de los alumnos en un momento determinado del proceso educativo.

Concretamente, se emplearán los siguientes instrumentos:

- Observación de las actitudes de respeto y silencio ante las actividades del aula, especialmente la audición de fragmentos musicales.
- Realización de 1-3 exámenes por trimestre con preguntas abiertas, tests de elección múltiple, etc.
- Control periódico del cuaderno de clase, cuaderno pautado, trabajos, tareas.
- Observación de las actividades de interpretación instrumental, vocal y de danza.
- Realización de comentarios de texto sobre diversas fuentes.
- Realización de trabajos de investigación, mapas conceptuales, presentaciones powerpoint, canvas
- Ejercicios de audición con y sin utilización de partituras o musicogramas
- Controles de interpretación musical instrumental y/o vocal
- Ejercicios prácticos con software musical

Al final del curso será necesario conocer el grado en que el alumnado ha alcanzado las competencias básicas como resultado de las intenciones educativas que concretan los objetivos y contenidos del curso. En la evaluación de los resultados se tendrán en cuenta los tres aspectos de la evaluación: inicial, formativa y sumativa.

Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta los resultados, y en su caso recuperaciones parciales, de los tres trimestres.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter *general* se establecen para todos los cursos, los siguientes mínimos exigibles:

1. Actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros en la realización de las actividades de audición, interpretación, etc., que se realicen a lo largo del curso.
2. Participar en la expresión e interpretación musical respetando las reglas de atención e integración que rigen toda actividad en grupo.
3. Correcta realización de las tareas de clase, así como de los trabajos, ya sean individuales, ya colectivos.
4. Reconocer y manejar los principales signos de la escritura y términos del lenguaje musical.
5. Analizar obras musicales, reconociendo los elementos que las integran: melodías, timbres, textura, forma, género, etc.
6. Situar y reconocer los principales estilos musicales dentro de su ámbito histórico, social y artístico.
7. Valorar y reconocer la importancia y el papel que juega la música en los medios de comunicación.
8. Concienciarse ante los peligros de la contaminación acústica.

La valoración de estos mínimos se relacionará con el nivel correspondiente. En cada nuevo curso se partirá de unos conocimientos previos que tendrán como consecuencia un progreso de aprendizaje a partir de los mismos y, por lo tanto, un nivel cada vez más avanzado de conocimientos y destrezas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se refieren a los criterios de evaluación que establece la ley y aparecen asociados a los saberes básicos (ver tabla en la programación). La calificación del trimestre será la media ponderada de los criterios de evaluación vinculados con las competencias específicas, según figuran en las siguientes tablas.

1º ESO: Música			
UUDD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD 1	Qué es Música	CE3 CE4	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 2	El sonido	CE3 CE4	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 3	Lenguaje musical	CE2 CE3 CE4	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Primer Trimestre (septiembre-diciembre) 33%			
UD 4	La voz	CE2 CE3 CE4	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 5	Los instrumentos	CE2 CE3 CE4	

			2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Segundo Trimestre (enero-marzo) 33%			
UD 6	Clásicos populares	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 7	La música y el cine	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Tercer Trimestre (abril-junio) 33%			

2º ESO: Música			
UUDD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD 1	Música en Grecia	CE1 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 4.1, 4.2
UD 2	Música en la Edad Media	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 3	Música en el Renacimiento	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Primer Trimestre (septiembre-diciembre) 33%			
UD 4	Música en el Barroco	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 5	Música en el Clasicismo	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Segundo Trimestre (enero-marzo) 33%			
UD 6	Música en el Romanticismo	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 7	Vanguardias del s. XX	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Tercer Trimestre (abril-junio) 33%			

3º ESO: Música activa, Movimiento y Danza			
UUDD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD 1	Música, arte de sonidos	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3
UD 2	Lenguaje musical	CE2 CE3 CE4	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3
Primer Trimestre (septiembre-diciembre) 33%			

UD 3	Organización del sonido	CE2 CE3 CE4	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3
UD 4	Las épocas musicales	CE1 CE2 CE3 CE4	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3
Segundo Trimestre (enero-marzo) 33%			
UD 5	Los estilos musicales	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1
UD6	Música y mundo digital	CE2 CE3 CE4 CE5	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2
Tercer Trimestre (abril-junio) 33%			

14º ESO: Música			
UDD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD 1	Vanguardias del s. XX	CE1 CE2 CE3	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3
UD 2	Otras músicas de principio del siglo XX	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Primer Trimestre (septiembre-diciembre) 33%			
UD 3	Música Pop Rock	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 4	El vídeo musical y la publicidad	CE1 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Segundo Trimestre (enero-marzo) 33%			
UD 5	Música cinematográfica	CE1 CE3 CE4	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
UD 6	Música y tecnología	CE2 CE3 CE4	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Tercer Trimestre (abril-junio) 33%			

1º BACHILLERATO: Lenguaje y Práctica Musical			
UDD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD1	Qué es Música	CE1 CE4	1.1, 4.2
UD2	Organización y escritura del sonido	CE1 CE2 CE3	1.1, 2.1, 2.2, 3.3
Primer Trimestre 33%			
UD3	La forma musical	CE1 CE2 CE3 CE4	1.1, 2.2, 3.1, 3.4, 4.2
UD4	Análisis musical	CE1 CE2 CE4	1.1, 1.2, 2.2, 4.2
UD5	Instrumentos y voz	CE3 CE4	3.2, 4.2

Segundo Trimestre 33%			
UD 6	Música contemporánea	CE1 CE2 CE4	1.1, 2.2, 4.1, 4.2
UD 7	Vídeo musical y edición digital	CE4 CE5	4.1, 4.2, 5.1, 5.2
Tercer Trimestre 33%			

7.1 ESPECIFICACIONES

Aprobará el alumno que como mínimo obtenga un 4,5 como media de las tres evaluaciones. Alumnos que durante los exámenes hagan uso indebido de móviles, apuntes ("chuletas"), copien de compañeros, suplanten exámenes, etc. serán automáticamente clasificados con un suspenso (0) para dicho ejercicio.

Igualmente se procederá con alumnos que entreguen como propios trabajos de otros alumnos, entreguen trabajos obviamente no redactados por ellos o trabajos directamente copiados de internet.

Alternativamente se instará al alumno a repetir el ejercicio en clase de forma escrita ante el profesor.

El alumno que se deje copiar o entregue su trabajo a un compañero, será igualmente sancionado.

Trabajos que no se ajusten a las directrices indicadas deberán ser modificados a fin de ser evaluados.

El departamento se reserva el derecho de cambiar un examen (cambiar las preguntas, o cambiar de preguntas "tipo test" a preguntas de respuesta escrita) si las circunstancias lo sugieren, es decir ante indicios de que los alumnos se van pasando las preguntas de un grupo a otro.

Alumnos que no asistan al examen deberán justificar la falta con un certificado oficial y deberán aceptar la fecha de recuperación propuesta por el profesor. Ésta será de una sola convocatoria. La no-presentación a la misma se evaluará con un suspenso (0).

7.2 RECUPERACIONES

Recuperación del curso presente

Las recuperaciones de evaluación se realizan al término de cada semestre, en un plazo establecido. Transcurrido este plazo no se convoca otra recuperación del trimestre.

La nota total se calcula, no sobre la nota del boletín sino sobre la media de los resultados de las tres evaluaciones, siendo necesario aprobar al menos dos evaluaciones.

La recuperación no es global. Se recuperan solamente los apartados y criterios no superados. Las recuperaciones se realizan al final de cada evaluación para aquellos alumnos que hayan mostrado a lo largo del curso un mínimo de interés y actitud aceptable.

Las recuperaciones trimestrales se realizan, finalizada la sesión de evaluación trimestral. La nota relevante es la nota obtenida en la recuperación si es mejor que la nota obtenida anteriormente a la sesión de evaluación.

Recuperación de cursos anteriores pendientes

La recuperación de pendientes de 1º y 2º de ESO se lleva a cabo mediante un cuadernillo con material y preguntas sobre los contenidos del curso pasado, que se pone a disposición de l@s interesad@s al principio de la segunda evaluación. L@s candidat@s tienen un plazo de dos meses para entregar sus respuestas. Si éstas son satisfactorias y no proceden de otras fuentes, se recupera la materia con “suficiente”.

Para recuperar el taller de 3º ESO, fundamentalmente práctico, es necesario redactar un trabajo original sobre una danza o un instrumento (una época, un compositor, un género musical) siempre unido a un guion de preguntas concreto y preciso que evite que el/la candidato/a copie.

Las actividades de recuperación de pendientes se reflejan en un Plan de Trabajo Individual (PTI). Su elaboración y supervisión corre a cargo del Jefe de Departamento que dedica parte de sus horas destinadas al Departamento al seguimiento de los PTIs. El Jefe de Departamento informa, además, a los tutores y alumnos interesados de las fechas y contenidos a estudiar. En cambio, es cada profesor quien realiza y corrige las pruebas para los alumnos a los que haya dado clase el curso pendiente. Para alumnos procedentes de otros centros, el jefe de Departamento acuerda con el alumno su PTI en base a los contenidos impartidos en el anterior centro. Se suprime la necesidad de recuperar cursos anteriores cuando un alumno aprueba un curso superior. En caso contrario, se contabiliza cada curso pendiente como una materia suspensa.

8. PROGRAMA PLURILINGÜE

Desde el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la Unión Europea viene recomendando la adquisición de competencias comunicativas en al menos dos lenguas europeas, además de la propia, al término de la enseñanza obligatoria.

La Consejería de Educación y Ciencia impulsa con carácter prioritario el programa bilingüe con el fin de potenciar una mayor integración del alumnado en Europa y de proporcionarle mejores posibilidades de desarrollo personal y profesional.

En todos los niveles en que se imparte dicho programa (para Música estos niveles son 1º y 2º de ESO) se proponen los siguientes objetivos.

Objetivos:

1. Conocer y usar el vocabulario básico que se usa en clase (órdenes, sugerencias, instrucciones, etc.)
2. Reconocer y usar el vocabulario específico de cada materia.
3. Comprender textos sencillos en inglés sobre la materia.
4. Producir textos y discursos sencillos.

5. Valorar la importancia de una correcta pronunciación.

Metodología: la metodología es la misma que en grupos ordinarios, excepto una mayor presencia de actividades tic, mayor número de actividades en grupo, la participación de la asesora lingüística en algunas horas y una cierta flexibilidad en la aplicación de los contenidos del área en función de las necesidades de la lengua.

El material es íntegramente elaborado por el profesor y los alumnos en base a fuentes como Internet y libros de texto musicales de habla inglesa.

Procedimientos de evaluación: se aplican los mismos procedimientos de evaluación con la salvedad de que los procedimientos de evaluación y ejercicios se realizan en inglés.

La evaluación en clase deberá realizarse sobre criterios graduados de tipo: expresa ideas / pregunta/ entiende/ participa.

Las competencias musicales y las competencias de inglés se evaluarán a partes iguales de manera independiente.

Contenidos: los contenidos no se alteran con respecto a los grupos ordinarios.

9. PLAN DE LECTURA

El departamento contribuye al plan de lectura del centro con actividades y textos relacionados con aspectos de contenidos del curso:

1º ESO: Efectos del exceso de ruido sobre la salud auditiva. Proceso del cambio de voz (muda) y cuidados de voz. El precio de diferentes instrumentos musicales, con especial énfasis en los instrumentos de cuerda (Stradivarius, Guarneri), realización de un cuento sonorizado

2º ESO: Mito de Orfeo y Eurídice, lectura de algunas Cantigas de Santa María y Romances Biografías de compositores.

3º ESO: Lectura “Asesinato del profesor de Música”. Análisis de letras de canciones. El folclore.

1º Bachillerato: Mural “Mujeres en la Música” (también para 3º) Análisis de letras de canciones.

2º Bachillerato: Biografías de compositores. Relatos relativos a curiosidades de la historia de la música.

Evaluación: Se tendrá en cuenta la comprensión del texto, la expresión oral y escrita, la fluidez en la lectura y la ortografía.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

29 de octubre: Se presenta en el salón de actos del instituto a 6ª hora, y en tres pases de 10 minutos más 5 minutos de cambio, una coreografía de artes escénicas a los grupos de 1º de ESO.

Proyecto “Zarza Zarzuelas” para adolescentes en Madrid. (Teatro Zarzuela)

Realización de una batucada con la compañía baketakamp

Visita a un musical en Madrid.

11. PROGRAMACIÓN² DE “ARTES ESCÉNICAS Y DANZA”

ÍNDICE

1. Justificación de la materia.
2. Presentación de la materia de Artes escénicas y Danza.
3. Contribución a la adquisición de las competencias clave.
4. Secuenciación y temporalización de los contenidos.
5. Relación entre los elementos curriculares y los estándares de aprendizaje evaluables con sus correspondientes competencias.
6. Metodología.
7. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
8. Evaluación de la práctica docente.

² Esta programación fue amablemente cedida por el Departamento de Lengua y adaptada a las necesidades de la presente programación

1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La materia de Artes Escénicas y danza abarca aquellas disciplinas destinadas al estudio y la práctica de cualquier obra escénica que implica una representación y un público.

Nos permiten expresar y comunicar ideas, sentimientos y vivencias, por lo que su presencia en la educación es fundamental ya que contribuyen al desarrollo humano de una forma holística, al integrar el uso del cuerpo, la voz y la mirada en un espacio y en un tiempo determinado.

A su vez, las Artes Escénicas se nutren de lenguajes diversos como la Literatura, la Música, La Plástica... lo que permite un enfoque interdisciplinar.

Por todo lo anterior, la materia favorece el desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotor del alumnado y debe estar incluida en el currículo de la Educación Secundaria y Bachillerato

2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS Y DANZA (4º E.S.O.)

La materia de Artes Escénicas y Danza debe contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado, al dotarlo del conocimiento de la tipología y características de los espectáculos escénicos y de danza; Les enseñará a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron épocas pasadas como las realizaciones escénicas de nuestro siglo y servirá de apoyo **para su formación integral, física, estética y cultural**, desarrollando sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas y mejorando su percepción, observación, memorización y concentración; lo cual fomentará la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad.

El bloque 1: **Expresión e interpretación escénica**. Se ocupa del desarrollo de destrezas, capacidades y habilidades creativas y expresivas, por medio de actividades prácticas, con la finalidad de abordar la representación dramática y la danza

El bloque 2: **Valoración y apreciación artística**. Se refiere a la consecución, por parte del alumnado, de la reflexión crítica y creativa; a través de la participación constructiva en las actividades del aula, valorando y respetando las normas y de la asistencia a actividades del mismo tipo realizadas por profesionales.

El resto de los bloques, Las artes escénicas, Artes escénicas de la Antigüedad al Renacimiento, Artes escénicas del Barroco al Siglo XIX y Artes escénicas del Siglo XX, están dedicados más a los saberes teóricos sobre las Artes escénicas y la Danza y a la evolución histórica de las mismas.

3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Debido a su carácter integral, esta materia contribuye a la adquisición de todas las Competencias clave del currículo.

En el caso de la **Comunicación lingüística**, contribuye a su desarrollo mediante la lectura de

textos literarios, así como la memorización y la dicción de los mismos; sin olvidar la comunicación no verbal y el desarrollo de la capacidad de expresión a través del gesto y el cuerpo.

Las competencias básicas en Ciencias y Tecnología, se desarrollan, sobre todo, porque promueve conductas que afectan a la salud individual y colectiva, a través de los beneficios físicos y psíquicos que aportan la danza y el teatro.

El desarrollo de la **Competencia digital**, se consigue mediante la búsqueda de textos en la red, visionado de representaciones teatrales y danzas, elaboración de textos dramáticos o de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, manipulación de los equipos de iluminación y sonido del centro... en definitiva, mediante la consecución de una información que posteriormente se transformará en conocimiento.

La **competencia de aprender a aprender**, es crucial en esta asignatura optativa a la que el alumnado acude con un alto grado de motivación para ampliar sus habilidades de expresión oral y corporal, mediante la interpretación y la improvisación que después podrán aplicar, no solo en su tiempo de ocio, sino en cualquier situación vital

Las Competencias sociales y cívicas, se consiguen con la interacción con otros compañeros y compañeras dentro del grupo mediante la expresión verbal y no verbal, conforme a normas basadas en el respeto mutuo.

El **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se logra cuando el alumno/a transforma los textos propios o ajenos en actos expresivos corporales y verbales que generan la capacidad de pensamiento creativo. Este esfuerzo favorece la autoestima que genera, a su vez, más independencia, sentido crítico y responsabilidad.

El desarrollo de la competencia de **Conciencia y expresiones culturales**, se logra mediante la comprensión, apreciación y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, por parte del alumnado, a través del estudio, análisis y la interpretación de textos y danzas.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Los distintos bloques de contenido no seguirán un orden cronológico en la secuenciación del curso, sino que se interrelacionarán al trabajarse en una misma sesión contenidos de diferentes bloques.

Primera evaluación:

- Tema 1. Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical, etc.
- Tema 2. Formas de expresión: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Tema 3. Herramientas del espectáculo escénico: El cuerpo y la voz.
- Tema 4. Recursos de las artes escénicas: Escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación, sonido...etc.

- Preparación de actividades de expresión corporal.

Segunda evaluación:

- Preparación de una representación teatral.
- División del grupo-clase en: actores, bailarinas, y tramoyistas.
- Contenidos:
 - Prácticas de expresión y trabajo vocal.
 - Prácticas de expresión y trabajo corporal y gestual.
 - Prácticas de expresión rítmico-musical.
 - Interpretación y elaboración de danzas.
 - Prácticas para controlar el miedo escénico.
 - Análisis de documentos audiovisuales referentes a las artes escénicas y la danza.
 - Elaboración de argumentos y juicios personales

Tercera evaluación:

- Tema 5. Origen del teatro y su evolución hasta el Renacimiento. Principales autores.
- Tema 6. Los Siglos de Oro en España. Principales autores.
- Tema 7. Orígenes de la danza, funciones y su evolución
- Tema 9. Teatro en el siglo XX: Principales tendencias y autores. España.
- Tema 10. La Zarzuela en España.

5. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS CURRICULARES Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CON SUS CORRESPONDIENTES COMPETENCIAS.

CURSO: 4º ESO				
Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC
Bloque 1: Expresión e interpretación escénica				
1. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación teatral	3		
	1.2. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de danzas.	3		
	1.3. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.	3		
2. Interpretar y/o memorizar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.1. Interpreta y/o memoriza individualmente fragmentos de piezas teatrales.	3		
	2.2. Interpreta y/o memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.	3		
	2.3. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.	3		
3. Crear e interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.	3.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo.	3		
	3.2. Crea una danza en grupo siguiendo la estructura de una música adecuada o una historia.	3		
	3.3. Demuestra riqueza comunicativa no verbal, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	3		
4. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.	4.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.	3		
5. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	5.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.	3		
	5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	3		
6. Realizar comentarios y reflexiones sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	6.1. Analiza y comenta textos relacionados con las artes escénicas y la danza.	1		
	6.2. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que has asistido o visionado relacionándolos con los contenidos estudiados.	1		
	6.3. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos, visionados previamente en el aula.	1		
7. Elaborar trabajos de investigación individuales o en grupo sobre algún aspecto de las artes escénicas.	7.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación.	2		

	7.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	2	
Total		43%	

Bloque 2: Valoración y apreciación artística			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC
1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a las funciones de las artes escénicas y la danza.	1.1. Expone de manera clara su opinión crítica respecto a las funciones de las artes escénicas y la danza.	3	
2. Apreciar la importancia del patrimonio en general, y el español en particular, en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	2.1. Aprecia la importancia del legado del patrimonio artístico comprendiendo la relevancia de su preservación y transmisión.	2	
	2.2. Valora y expresa la importancia del legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la relevancia de su preservación y transmisión.	3	
3. Respetar las normas y colaborar con el grupo tanto como intérprete como espectador.	3.1. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	4	
	3.2. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.	3	
4. Valorar la importancia de la interpretación teatral y corporal como un espacio activo de escucha y de diálogo.	4.1. Valora la importancia de interpretar teatralmente.	3	
	4.2. Aprecia la importancia de interpretar a través del cuerpo.	3	
	4.3. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo.	2	
5. Reconocer la importancia de la interpretación y la improvisación teatral y/o corporal.	5.1. Valora la importancia de interpretar e improvisar teatralmente.	2	
	5.2. Es consciente de la importancia de interpretar e improvisar a través del cuerpo.	2	
6. Apreciar y explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	6.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.	2	
7. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	7.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.	2	
8. Valorar el papel de las artes escénicas y la danza en la sociedad.	8.1. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.	2	
9. Reconocer la importancia de las artes escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	9.1. Reconoce y explica la importancia de las artes escénicas para transmitir sentimientos, emociones, ideas y sensaciones	2	
Total		35%	

Bloque 3: Las Artes Escénicas			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC
1. Conocer las características, la función, formas de expresión y elementos de las artes escénicas: danza, teatro, circo, ópera y zarzuela, teatro musical etc.	1.1. Describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.	1	
	1.2. Reconoce las características de los diversos estilos y formas de expresión de las artes escénicas y la danza.	1	
	1.3. Desarrolla la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos; actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	1	
	1.4. Explica la tipología básica del espectáculo escénico teatral según su forma y medio expresivo.	1	
	1.5. Conoce las posturas y posiciones del cuerpo.	2	
	1.6. Expone los tipos de voces.	2	
	1.7. Describe los elementos de las artes escénicas.	2	
2. Conocer los recursos y equipos de puesta en escena y la importancia del público.	2.1. Conoce los recursos principales de las artes escénicas.	1	
	2.2. Explica los equipos de puesta en escena y la importancia del público	1	
3. Explicar los géneros teatrales y diferentes estilos de danza (clásica, moderna, española y baile flamenco) y las partes y tipos de ópera, zarzuela y ballet.	3.1. Describe los géneros teatrales.	1	
	3.2. Explica las partes y tipos de ópera y zarzuela.	0'5	
	3.3. Conoce los estilos de danza.	1	
Total		14'5%	

Bloque 4: Artes Escénicas de la Antigüedad al Renacimiento			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC
1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro y danza y su evolución de la Antigüedad al Renacimiento	1.1. Explica el origen del teatro y su evolución hasta el Renacimiento.	0'5	
	1.2. Expone el teatro europeo del Renacimiento y nombra los principales autores.	0'5	
	1.3. Desarrolla el Siglo de Oro en España y nombra los principales autores.	0'5	
	1.4. Conoce los orígenes, las funciones y la evolución de la danza hasta el Renacimiento.	0'5	
	1.5. Nombra algunos autores importantes y obras de los distintos períodos.	0'5	
Total		2'5%	

Bloque 5: Artes Escénicas del Barroco al s. XIX			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC
1. Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza del Barroco al Siglo XIX.	1.1. Explica el teatro del Barroco al Siglo XIX, nombrando las principales corrientes.	0'5	
	1.2. Desarrolla el nacimiento de la ópera y su evolución hasta el siglo XIX.	0'5	
	1.3. Conoce el nacimiento de la zarzuela y su evolución hasta el Siglo XIX.	0'5	
	1.4. Explica la evolución de la danza y el ballet del Barroco hasta el Siglo XIX.	0'5	
	1.5. Nombra algunos autores importantes y obras de los distintos periodos.	0'5	
Total		2,5 %	

Bloque 6: Artes escénicas en el s. XX			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC
1. Explicar los diferentes estilos, formas y tipos de teatro, ópera, zarzuela y danza en el siglo XX.	1.1. Explica el teatro de Siglo XX nombrando las principales corrientes.	0'5	
	1.2. Desarrolla el origen y evolución del teatro musical.	0'5	
	1.3. Conoce la zarzuela del Siglo XX.	0'5	
	1.4. Explica la renovación de la danza del siglo XX.	0'5	
	1.5. Nombra algunos autores importantes y obras.	0'5	
Total		2,5%	

6. METODOLOGÍA

Las unidades básicas de la metodología serán **el texto** (la comprensión y expresión de textos orales y escritos con su coherencia, cohesión y adecuación), y **el propio cuerpo** (la voz y la expresión corporal). Así se pretende desarrollar la capacidad comunicativa de nuestro alumnado para llegar al conocimiento y la valoración positiva de los espectáculos escénicos y la danza.

El método didáctico que se propone es el de **“aula taller”**, pues esta materia teórico-práctica deberá ser eminentemente artística y creativa, en la que presentan especial interés los soportes audiovisuales, así como la experiencia práctica tanto del docente como de los alumnos y alumnas.

El objetivo principal de la asignatura es la preparación del alumnado para distintas representaciones teatrales y expresión corporal a lo largo del curso. La labor de la profesora no se limitará, por tanto, a la transmisión de conocimientos artísticos, sino que **la práctica debe ser elemento fundamental** en esta asignatura para dotar a los alumnos y alumnas de las capacidades intelectuales y físicas que favorezcan **la socialización** y aporte a cada uno de los integrantes del grupo una **imagen satisfactoria de sí mismo** y le ayude en **la configuración de su personalidad**. Los ejercicios prácticos deben fomentar la expresión y creación personal, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo y valorando de manera equilibrada el resultado obtenido.

La metodología empleada será activa, y la asignatura será tratada más como un medio que como un fin en sí misma y supondrá un camino de maduración y superación personal así como un vehículo de interacción social y cohesión para nuestro alumnado. Para ello esta metodología ofrece oportunidades tanto en el aula como en proyectos específicos del Departamento para que todos los aprendizajes se localicen en contextos prácticos y útiles, en donde se puedan fácilmente aplicar o transferir, y motiven el trabajo de preparación autónomo, el compromiso y la responsabilidad aplicados a los retos personales de aprendizaje, así como la continuidad y la perseverancia como actitudes esenciales en las artes escénica y la danza. De esta forma profundizamos y extendemos el concepto de competencia a prácticamente todos los aprendizajes y potenciamos todas y cada una de las competencias clave.

Desde el punto de vista metodológico se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional; así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de la puesta en escena, desarrollando así su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

Por otra parte, la lectura, análisis, comentarios de texto y de productos audiovisuales; potenciarán la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal; y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Las actividades de los talleres estarán diseñadas para responder a los objetivos fundamentales mencionados anteriormente:

- Actividades de expresión corporal.
- Actividades para practicar el ritmo.
- Danzas y preparación de coreografías
- Actividades relacionadas con el uso adecuado de la voz.
- Actividades creativas de decoración, vestuario, iluminación y sonido.
- Actividades de relajación.
- Actividades relacionadas con la declamación y memorización de textos.
- Actividades de interpretación de textos orales y escritos.

- MATERIAL DIDÁCTICO:
Textos fotocopiados por bloques, maquillaje de caracterización, tramoya, arreglos didácticos de musicales .

Documentos videográficos: músicas, danzas, bailes, representaciones teatrales.

Material deportivo: colchonetas, pelotas, aros...

Otros materiales: Máscaras blancas, atuendos.

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:
Asistencia a una representación teatral/ musical
Realización de una batucada con la compañía baketakamp

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los procedimientos de evaluación se fundamentan en **La continuidad**, que remite a la necesidad de enfocar la evaluación como un proceso que proporcione información constante a lo largo del curso (**formativa**) y que valorará la consecución total de objetivos al término del proceso enseñanza-aprendizaje (**final**)

Otras características son:

- **La sistematicidad**, que hace referencia a la programación y organización rigurosa del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **La flexibilidad**: que alude a la posibilidad de utilizar diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

Respecto a **los instrumentos de evaluación**, el sistema de recogida de datos para la evaluación será el cuaderno del profesor, bien en soporte papel o digital.

Los procedimientos de evaluación serán:

- Observación sistemática sobre el trabajo diario del alumno a través de los talleres realizados en cada sesión.
- Análisis de las producciones orales y rítmicas
- Asistencia a clase
- Capacidad de iniciativa y participación en el aula-taller
- Interés en la preparación de la representación teatral final y las actividades de expresión corporal para celebrar efemérides
- Pruebas prácticas periódicas de todo tipo (práctica de la danza, la expresión corporal la memorización de textos, proyecto escénicos...).
- Búsqueda de información y elaboración de trabajos empleando las TIC

Todos estos procedimientos valoran los criterios de evaluación de la misma manera. Por lo tanto, no basta con aprobar una prueba para superar la materia; se precisa un trabajo constante en el aula ya que todas las intervenciones de los alumnos y alumnas serán evaluables y tenidas en

cuenta.

Tal y como dispone la normativa legal vigente, los resultados de la evaluación se expresarán de forma cuantitativa, sin emplear decimales, en una escala del 1 al 10.

Calificación final de curso: será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Se valorará positiva o negativamente la actitud del alumno ante la materia teniendo en consideración su participación, trabajo y comportamiento.

Recuperación de evaluaciones: para aquellos alumnos que no superen la evaluación, se realizarán pruebas de recuperación prácticas de la evaluación suspensa.

La nota de recuperación será la obtenida en esta prueba

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procedimientos e instrumentos concretos que se utilizarán para evaluar la práctica docente serán:

- Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología elegida,
- Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido. Es decir, intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras.
- Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.
- Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.

A continuación, se exponen algunas plantillas tipo de referencia:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN		1	2	3	4
1	Consulta de la Programación a lo largo del curso para realizar y anotar las modificaciones necesarias				
2	Relevancia en la programación de las competencias básicas y fundamentales				
3	Aceptación de las posibilidades que me ofrece el contexto				
4	Dotación, al comienzo que cada taller, de toda la información necesaria.				
5	Comunicación con el alumnado para escuchar sus intereses y dificultades después de cada taller.				